

INFORME COMISARIO DE OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A.

Quito, 29 de Marzo de 2019

Señores Accionistas.-

OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con los estatutos vigentes de **OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A.**, cumplo con mi obligación en calidad de comisaria de la empresa en presentar a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Comisaria

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, representa razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A.**, al 31 de Diciembre de 2018; y, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, con la finalidad de darle un buen inicio en base al cumplimiento de las normas exigidas por las entidades del Estado.

Sin embargo, de acuerdo al resultado del estado de situación financiera del 2018, se puede constatar que la Empresa presenta una pérdida de USD 25.436,26 (Veinticinco Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 26/100 Dólares Americanos).

La empresa **OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A.**, se compromete a mejorar los resultados financieros del próximo año, para mantener activa las operaciones comerciales mediante futuros proyectos de Ingeniería.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía **OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A.**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción con el objeto de cumplir con las metas y

objetivos debidamente programados y previstos en el presente y en el próximo ejercicio económico.

OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR, C.A., en calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.

Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisaria.

Atentamente,



Lcda. Oriana Meléndez

Registro Senecyt: 8622144348

COMISARIA